MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN

APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA

FECHA: 16 DE JUNIO DE 2026
NÚMERO DE APROBACIÓN: 157

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CONTRATO	
CONTRATO	**126-CENACAVIACION-2026**
OBJETO	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS, KIT DE REPARACIÓN DE PRIMER ESCALÓN Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LAS AERONAVES NO TRIPULADAS PARA LA ESCUELA DE AVIACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL - ESAVE
CONTRATANTE	MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN NIT-830-039-207-8
CONTRATISTA	AZOR TECNOLOGIA SAS NIT 901.058.670-3
OBJETO DE APROBACIÓN	APROBAR VIGENCIA Y VALOR DE LOS AMPAROS REQUERIDOS EN VIRTUD DEL CONTRATO SUSCRITO
PÓLIZA No.	**Número de póliza**: 14-44-101264838 **Fecha de expedición**: 11-JUN-2026 **Fecha aprobación**: 16-JUN-2026 **Inicio de vigencia:** 11-JUN-2026 **Fin vigencia:** 10-AGOS-2027
EMITIDA POR	SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT: 860.009.578-6
Póliza No. 14-44-101264838ANEXO 0	
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
AMPARO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO	$5,120,000.00
VIGENCIA	**Desde**: 11-JUN-2026 **Hasta**: 10-FEB-2027
AMPARO CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	
VALOR ASEGURADO	$5,120,000.00
VIGENCIA	**Desde:** 11-JUN-2026 **Hasta**: 10-AGOS-2027
AMPARO CALIDAD DEL SERVICIO	
VALOR ASEGURADO	$5,120,000.00
VIGENCIA	**Desde:** 11-JUN-2026 **Hasta**: 10-AGOS-2027
Por encontrarse expedida conforme al contrato No. **126-CENACAVIACION-2026,** se aprueba la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el art. 30 numeral 12 y el inciso 2° del art 41 de la Ley 80 de 1993 el cual fue modificado por el art. 23 de la Ley 1150 de 2007 y el art. 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.	

CENACAI JI 20

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
14-44-101264838

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
jueves, 11 de junio de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MDN - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION

Tomador:
AZOR TECNOLOGIA SAS

Inicio de vigencia:
jueves, 11 de junio de 2026

Fin vigencia:
martes, 10 de agosto de 2027

Valor total asegurado:
$ 15.360.000,00

Consultar de nuevo

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	APROBACION POLIZAS	Aprobado	PRECONTRACTUAL ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES	Kelly Tatiana Carreño Hernandez	2 horas de tiempo transcurrido *(16/06/2026 8:29:11 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	APROBACION POLIZAS	Aprobado	ORDENADOR DEL GASTO	JOHN ROBINSON TEJEDOR CARDENAS	11 minutos de tiempo transcurrido *(16/06/2026 10:20:27 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

CENACAVI JRTC 2026

Coronel **JOHN ROBINSON TEJEDOR CARDENAS**
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Ordenador del Gasto

Elaboró:
ABG. Tatiana Carreño
Asesora Jurídica CENAC DE AVIACIÓN

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101264838	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	06	2026	11	06	2026	00:00	10	08	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
AZOR TECNOLOGIA SAS	NIT: 901.058.670-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 65 F NRO. 32 - 40	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3506031768

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MDN - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION	NIT: 830.039.207-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
HANGAR 19 VIA CATAM AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4147399

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL TOMADOR AFIANZADO PARA CON ACEPTACION DE OFERTA NO. 126-CENACAVIACION-2026, CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE BATERIAS, KIT DE REPARACION DE PRIMER ESCALON Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LAS AERONAVES NO TRIPULADAS PARA LA ESCUELA DE AVIACION DEL EJERCITO NACIONAL - ESAVE.

SE ACLARA QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS, ASI COMO TAMBIEN DEBERA CONSTAR QUE SE RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.

SE CONSAGRARA LA DIRECCION FISICA Y ELECTRONICA PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES Y SE SEÑALARA LA ACEPTACION DEL GARANTE DE RECIBIR NOTIFICACIONES POR MEDIOS ELECTRONICOS.

DIRECCION: CARRERA 65 F 32 40
E-MAIL: azortecnologia@gmail.com

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/06/2026	10/02/2027	$5,120,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	11/06/2026	10/08/2027	$5,120,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	11/06/2026	10/08/2027	$5,120,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,000.00	$ *******8,000.00	$ ******12,920.00	$ **********80,920.00	$ *******15,360,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
LINSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES	8385	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101264838

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101264838, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 11 días del mes de JUNIO de 2026

14-44-101264838

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas